

La Voz de Alicante

Martes 11 de Junio de 1907

REDACCION Y ADMINISTRACION

SAN FERNANDO, 34, BAJO

La correspondencia al Administrador

Teléfono n.º 124

Apartado n.º 25

Núm. 892

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Alicante, un mes, 1'25 peseta.

En el resto de España, trimestre, 4'25

Número suelto, 5 céntimos

DOS EDICIONES DIARIAS

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

Diario de un reporter

Ahora si que viene el descuaje. Maura está empeñado en descuajarnos y lo con- sigue á poco que dure en el poder. Una avalancha de proyectos ha caído sobre las Cortes; proyectos para todo, hasta para abaratar el vino, que es lo que nos está haciendo más falta, según los vinateros y los borrachos.

Ayuntamientos y Diputaciones provinciales sufren una transformación radicalísima. Los alcaldes tendrán dos caras, como Jano, la una vuelta al pueblo y la otra vuelta á Madrid, hacia el gobierno. Este podrá deshacerle una de las dos caras nada más; la segunda; y en tal caso se nombrará un segundo alcalde que se llamará Alcalde Corregidor, como en los buenos tiempos de D. Carlos el Cuarto. No se dice en el proyecto qué clase de insignias usará este señor Alcalde Corregidor; pero supongo yo que lo vestirán de casaca y sombrero de tres picos, como el famoso Corregidor de la novela de Alarcón.

Los Ayuntamientos podrán caer en tutela, al igual que los príncipes y los reyes. Un Ayuntamiento que se ha vuelto loco! Pues nada; se le nombra tutor, protutor, Consejo de familia y demás añadidos legales y se continúa hasta que recobre la razón.

A las Diputaciones provinciales se las poda cruelmente, dejándolas reducidas á la cuarta parte de lo que son en la actualidad. ¿Qué van á hacer las tres cuartas partes restantes de diputados provinciales? Era este cargo un medio de farolear y de darse aires de personaje; perfectamente adecuado á la mayoría de los politiquillos y caciques de menor cuantía que bullen por los pueblos, las villas y las ciudades. Con el régimen actual apenas si había puestos para todos los que pretendían la diputación de perro chico, solo por el gusto de figurar en alguna parte y de cualquier modo. Reducido por el proyecto de Maura el número de los elegidos, de hoy en adelante será más difícil contentar á la gente que desea alabar como farol en la casa de la provincia. Maura no se ha hecho cargo del enorme daño que vá á causar entre los interesados, cuya pequeña vanidad no perdonará al hombre del descuaje la cruel amputación que les hace sufrir.

LA CUESTIÓN MAURA

II

El protestantismo primero planteando un falso problema religioso y el liberalismo después, es decir, la revolución religiosa y política, absorbieron la energía, los esfuerzos y el tiempo de multitud de generaciones, que si se hubieran dedicado á resolver los problemas económicos y á colonizar y poner en valor las tierras nuevas que se iban descubriendo, no hubieran dejado á las generaciones actuales y á las que han de sucederles un problema cada día más difícil de resolver.

Vinieron durante todo el siglo XIX los rapidísimos progresos de la mecánica que produjeron el fenómeno llamado por algunos autores socialistas y no socialistas, pero aficionados á palabreas nuevas el *maquinismo*, es decir, la máquina reemplazando al esfuerzo del hombre, que dió por resultado la depreciación de ese esfuerzo, la disminución del número de trabajadores necesarios, y sobre todo un exceso de producción que no correspondía á la población y en cada caso sólo guarda relación con el coste de la máquina, pero no con el número de obreros empleados, de modo que éstos participan cada vez menos en la riqueza producida, de la cual corresponde cada vez mayor parte al capitalista. Además, este exceso de producción, agravado con la facilidad de medios de transporte, dió por resultado la concurrencia desenfrenada con todas sus consecuencias de rebajamiento en la calidad, fraude, aumento de cantidad de trabajo para el obrero y mayor dureza con éste que quedó reducido al papel de accesorio de la máquina que sirve, y su papel no podía ser otro una vez que la revolución desterró del cuerpo social la caridad cristiana.

Este exceso de producción, dependiente sólo del número é importancia de las máquinas empleadas, hizo que la riqueza se acumulase cada vez en menor número de manos, y dió nacimiento á las dos plagas de la sociedad moderna, el capitalismo y el proletariado, que no conocieron las sociedades que nos han precedido, en las que siempre, hubo pobres y ricos, como los habrá siempre, pero que no contaron en su seno con esos dos desgraciados que se llaman el proletario, que nada tiene, ni siquiera esperanza, y el millonario de los grandes países industriales, cuya vida de todo tiene menos de envidiable.

El proletario, aplastado bajo el peso de un problema que veía insoluble, se encontró en situación desesperada, sin poder levantar los ojos al cielo, que miserables y falsos filósofos le habían dicho estaba vacío, sin poder apoyarse al vacilar en el que ocupaba el escalón inmediato superior al suyo, porque había desaparecido, unas veces porque había bajado á su nivel y á su miseria y otras porque había subido y estaba ya muy lejos para ver sus lágrimas y oír sus sollozos. En esa situación, el instinto de conservación le obligó á acercarse al compañero que tenía al lado y que gemía como él, y empezaron á formarse los sindicatos y asociaciones obreras, vanos remedos de los antiguos gremios, que, como formados por la Iglesia é informados por el espíritu católico, la revolución se había apresurado á deshacer porque se oponían á su marcha.

A la Asociación obrera respondió el capitalismo con la sociedad anónima y el *trust*, y entonces se presentaron nuevos falsos apóstoles, sucesores directos de los otros que habían sido causa de la miseria del pueblo, y decididos á medrar personalmente á costa de esa misma miseria, hicieron brillar ante sus ojos los espejuelos del socialismo, y el anarquismo, soluciones bastante parecidas á los ríos y cascadas que ve constantemente en el horizonte el viajero sediento de los desierto africanos.

Y empezó la lucha, y el malestar de abajo produjo ese fenómeno esencialmente moderno, que llama un novelista francés «la marcha del pueblo á través de todas las etapas sociales», movimiento que ya había preparado la revolución aboliendo todos los privilegios, pero que sólo dió como resultado llevar el malestar, la concurrencia y la lucha á todo el cuerpo social, á punto que parece que todas las funciones de ese cuerpo se rigen por las atterradoras leyes económicas de Malthus.

La lucha entre los sindicatos obreros y los grandes capitalistas norteamericanos, ha hecho decir valientemente á Mr. Roosevelt, que los agitadores obreros y los millonarios formadores de *trusts*, son dos clases de ciudadanos muy poco deseables, y que él se alegraría mucho de ver á ambos lucir sus habilidades lejos de la república. Palabras atrevidas, pero que, según algunos grandes diarios de Nueva York, responden tan bien al común sentir y al espíritu práctico de la raza, que quizá le aseguren la presidencia de los Estados Unidos para muchos años.

Y qué ingrato ha sido el obrero con la Iglesia á quien tanto debe! Olvidó sus beneficios, y viéndola pobre y atropellada, desconfió de su fuerza salvadora sin fijarse en que estando siempre asistida por su divino fundador, su potencia tiene de que lo que le había arrancado de entre las garras del patricio romano, bostando con su mano suave de Madre cariñosa hasta la huella de su esclavitud, la que le había redimido de la servidumbre medioeval del terruño, era la única que podía salvarle de la servidumbre económica moderna. No se acercó á los partidos genuinamente católicos creyendo erróneamente que no tenían solución ninguna que ofrecerle, quizá porque no le hablaban de un fantástico reparto de bienes, que aunque fuera posible, no resolvería el problema, como ya demostramos.

Y, sin embargo, hora es de que se acuerde de su Madre que le ama tanto más cuanto más desgraciado le contempla, y de que se fije en que si han de salvarse á la vez la civilización y la libertad, que la cuestión social ha puesto en pugna al extremo de haberse llegado á decir que es preciso que una de las dos perezca para que se salve la otra, no tiene otra solución que volver á cobijarse bajo su manto protector.

NEMO

(Se continuará)

Administración local

Administración local es el nombre que se da á la personalidad neutral de los organismos municipales, y cuidados de no confundir con la competencia y vida local las delegaciones del Estado actualmente confiadas á aquellos organismos, si bien persiste el tipo de 2.000 habitantes como mínima población para crear Municipio nuevo, á los menores, que pasan de 7.000, se les conserva su Administración local primitiva; circunscribiéndose las agrupaciones obligatorias de pueblos al venidero ordenamiento de los servicios delegados por el Gobierno, simplificándose y vigorizándose así la Administración central.

Por voluntad de los pueblos quedan expeditas las agregaciones ó segregaciones.

Se reconoce al Municipio capacidad jurídica para contratar y obligarse, establecer y explotar obras ó servicios públicos, adquirir, poseer ó enajenar bienes de to-

das clases y ejercer acciones civiles ó criminales. Se derogan las leyes desamortizadoras en cuanto á los bienes de pueblos ó provincias, franqueando la municipalización de los servicios.

Los concejales que han de componer el Ayuntamiento son electivos unos, por elección directa, y otros delegados, por elección indirecta; todos con igualdad de derechos y obligaciones. Para cada cargo serán nombrados al mismo tiempo suplentes en número igual al de los titulares.

La adición de los concejales delegados de Asociaciones ó Corporaciones, hace al Ayuntamiento más numeroso; pero sólo ha de funcionar en pleno, de ordinario, dos veces al año.

El cargo de concejal durará seis años, renovándose los Ayuntamientos ordinariamente por mitad cada tres, y cubriéndose las vacantes transitorias ó definitivas con suplentes. Solo en la remota eventualidad de no poderse completar la mitad del Ayuntamiento con titulares ó suplentes, se convocará á elección extraordinaria. Nunca se consiente nombramiento de interinos, ni podrán los gobernadores variar la formación del Ayuntamiento.

Serán concejales delegados los presidentes ó directores de las Corporaciones ó Asociaciones que figuren inscritas en un registro que al efecto llevará la Junta Central del Censo, y donde constarán mientras tengan existencia legítima, las Sociedades Económicas de Amigos del País, las Academias, Ateneos y análogas Asociaciones y Centros de cultura intelectual, las Cámaras de Comercio, las Cámaras Agrícolas, los Sindicatos Agrícolas y Centros de labradores, ganaderos, cosecheros ó exportadores, los Centros ó Sindicatos mineros, los Cabildos y Hermandades de mercaderes ó pescadores, los Sindicatos de riego, los Colegios y las libres agremiaciones de profesiones ú oficios, ó de especialidades en la producción ó el tráfico, las Ligas de contribuyentes, Asociaciones de Propietarios y sus similares, las Sociedades obreras y los Patronatos de obreros.

El número de concejales delegados en ningún caso excederá de la mitad del de concejales electivos.

Los alcaldes serán elegidos por el Ayuntamiento de entre los concejales, salvo en Municipios de más de 20.000 habitantes, donde el Gobierno podrá nombrar. Sólo en Madrid y Barcelona podrá el nombramiento recaer en cualquier vecino, como acontece en la actualidad.

FABIOLA

239

Panracio acercó una luz á la lápida y leyó lo siguiente:

«AQUÍ REPOSA ENTRE LOS SANTOS EL INOCENTE NIÑO DIONISIO. ACUERDATE, EN TUS SANTAS ORACIONES, DEL ESCRITOR Y DEL ESCULTOR.»

—Querido y dichoso niño!—exclamó Panracio, —acuérdate también de mí en tus santas oraciones, juntamente con el que escribió y el que grabó tu epitafio que acabo de leer.

—¡Amen!—añadió la piadosa familia.

Panracio, que acababa de notar cierta alteración en la voz de Diógenes, volvióse hacia él y vió forajeando para cortar la extremidad de una pequeña cuña que había introducido en el mango de la azada con el fin de asegurar más el hierro; y como si se lo impidiese algún estorbo que tuviera en la vista, se restregaba de cuando en cuando los ojos con el envés de su callosa mano.

—¿Qué teneis, mi buen amigo?—le preguntó el hijo de Lucina con amable sollicitud.—¿Por qué os conmueve tanto el epitafio de este niño?

—Porque ese epitafio me recuerda tantos sucesos pasados y me hace presagiar tantos venideros, que de sólo pensarlo me siento conmovido en el fondo de mi alma.

—¿Y qué dolorosos pensamientos son esos?

—Os diré: nada más sencillo que coger en brazos el cadáver de un niño como Dionisio, y envuel-

238 FOLLETÍN DE LA VOZ DE ALICANTE

la pobre vieja Pollecla y su tenducho, mientras los epitafios de los Emperadores que hayan perseguido á la Iglesia, ó no serán leídos, ó serán del todo ignorados.

—A la verdad,—objetó Panracio,—no concibo que los soberbios mausoleos de los soberanos puedan desmoronarse por completo, y que tan remotos tiempos haya de alcanzar la memoria de una humilde y oscura tendera. ¿En qué te fundas para pensar así?

—No en otra cosa—respondió Mayo—sino en mi deseo de que la posteridad guarde más bien la memoria de un pobre virtuoso que la de un rico matvado. Y en este concepto no pudiera suceder que mi tosco epitafio fuese leído cuando ya ni las ruinas quedasen de los arcos de triunfo? Y eso que mi escritura es horriblemente mala, ¿no es verdad?

—No te preocupes esto: la sencillez de tu obra vale tanto seguramente como la más delicada y correcta inscripción... Pero, dime: ¿qué lápida es aquella arrimada á la pared?

—¡Oh! es un hermoso epitafio que nos han traído para colocar. Como os veréis, son bien distintos el escritor y el artífice. Está destinado al cementerio de la quinta de la señora Inés en la vía Nomentana, y creo que está dedicado á la memoria de un gracioso niño cuya muerte ha sumido en la mayor aflicción á sus virtuosos padres.

FABIOLA

235

encorvado, no tanto por su edad como por la costumbre de llevar objetos de mucho peso. Sus cabellos, que le caían por las sienes, eran blancos como la plata, y en su arrugado semblante aparecía impresa cierta melancolía acompañada de solemne tranquilidad. En él se adivinaba á simple vista al hombre que ha pasado buena parte de su vida entre los muertos, sintiéndose feliz en su compañía. Estaban á la sazón con él sus dos hijos, Mayo y Severo, jóvenes robustos y de atléticas formas; ocupado el primero en grabar un tosco epitafio sobre una vieja lápida de mármol en cuyo reverso descubriábase aún vestigios de una inscripción sepulcral pagana; mientras su hermano estaba delineando sobre una tabla, con ánimo de trasladarlo después á otra parte de un modo más permanente, un tosco dibujo de forma convencional, en el que podían reconocerse las figuras de Jonás tragado por la ballena y de Lázaro resucitado. En cuanto á Diógenes, cuando Panracio llamó á la puerta, estaba ocupado en poner un mango nuevo á una azada.

Tan diversas ocupaciones en una misma familia hubieran sido extrañas á un hombre de nuestros días, pero no causaron la menor sorpresa al joven visitante, pues sabía que aquella familia pertenecía al honrado y religioso gremio de los *Fossores*, ó sepultureros de los cementerios cristianos, del cual era Diógenes jefe y director.

Una serie de interesantes descripciones descu-

Este cargo durará tres años y será gratuito, salvo que los municipios de más de 30.000 habitantes quieran asignar gastos de representación.

Los Ayuntamientos se constituirán de ordinario después de cada renovación trienal de concejales.

Las Juntas de vecinos para administración particular de los anejos se constituirán a los ocho días de la constitución del Ayuntamiento respectivo, siendo sus vocales tres ó cinco.

Las Juntas de mancomunidad se constituirán en la época y forma que determinen libremente las concordias ó pactos establecidos.

Las divergencias y los conflictos dentro de las Comunidades voluntarias, se dirimirán como litigios entre partes, siempre que no versen sobre materia intrínsecamente administrativa ó de derecho público.

En la definición expresa de la competencia municipal, figuran como atribuciones propias también de las Corporaciones y autoridades municipales, la prevención y represión de abusos de la mendicidad ó la vagancia; la recogida, corrección y protección de menores, huérfanos, desvalidos ó viciosos; las instituciones de crédito popular ó agrícola, de ahorro, de cooperación, de seguro de asistencia, de venta, de producción ó adquisición en condiciones económicas de aparatos, útiles, semillas y demás elementos de producción; los contratos ó concesiones para obras, edificios ó servicios municipales; el ejercicio de acciones de índole civil ó criminal que asistien al Municipio ó Corporaciones ó dependencias de mismo; la formación, modificación y resolución de mancomunidades con otros Municipios; para fines exclusivamente administrativos y locales, ó para servicios delegados del Gobierno; la aprobación de ordenanzas, concordias, pactos y constituciones de Hermandades ó mancomunidades; y, por último, la inspección sobre la administración privativa de los anejos por sus Juntas de vecinos.

Las resoluciones del Ayuntamiento pleno ó de la Comisión permanente, dentro de la competencia municipal, causan estado.

Los Ayuntamientos se reunirán en pleno dos veces al año.

En la reunión de otoño discutirán y votarán el presupuesto ordinario para el año natural subsiguiente, cuya discusión se limitará á las variantes.

La recaudación y distribución de los recursos municipales corresponderá á la Comisión permanente.

El alcalde, en la reunión que ha de celebrar el Ayuntamiento cada primavera, rendirá cuenta de la gestión del presupuesto; cuenta que habrá pasado ya por el examen de los concejales, los vecinos y tal vez un comisario especial que nombrará el gobernador si tiene motivos para creerlo conveniente.

La aprobación de cuentas municipales tendrá carácter provisional mientras no sobrevenga la reconstitución del Ayuntamiento, con elegidos que lo sean en tiempo posterior á la gestión que se refleja en las cuentas. De modo que la aprobación definitiva y el finiquito de las responsabilidades de los administradores del común, sólo se obtendrá interviniendo los elegidos con posteridad á la época en que funcionaron los cuentadantes.

Estando sancionada con gran severidad para lo venidero la solvencia de cada Municipio, claudicaria todo el sistema de la ley si pasasen á la ulterior administración los rezagos del pasado. Es por esto esencial la liquidación de todos los atrasos, mediante transacciones excepcionales y un presupuesto de transición, separando por completo los resultados del antiguo estado de cosas y el régimen nuevo.

Inmediatamente que se constituyan los nuevos Ayuntamientos, las Comisiones permanentes procederán á recapitular y fijar las obligaciones y deudas que pesen sobre el Municipio ó los establecimientos que de él dependan.

Sobre los resultados de la liquidación respectiva, se formará el presupuesto extraordinario de transición, destinado á extinguir, mediante anualidades en el presupuesto ordinario, las obligaciones atrasadas en el plazo más breve, que nunca podrá exceder de quince años.

En cuanto á subordinación y responsabilidades, el alcalde ejerce la autoridad superior dentro del Municipio, y al gobernador corresponde la más alta inspección sobre la gestión de las Corporaciones y de los alcaldes. Para hacer efectiva esta autoridad, el alcalde tiene jurisdicción disciplinaria sobre los concejales y agentes de la Administración local, y el gobernador sobre los alcaldes y Ayuntamientos, y en tal concepto, ambos tienen la facultad de amonestar y la de suspender acuerdos ó imponer multas.

Los concejales y alcaldes de elección de los Ayuntamientos nunca podrán ser suspensos, ni destituidos de sus cargos, sino en virtud de sentencia ejecutoria de juez ó de Tribunal competente, salvo el caso único de caer el Municipio en tutela.

Podrán los gobernadores exonerar á los alcaldes elegidos por los Ayuntamientos de las funciones que, como delegados del Poder central, les corresponde, sin detrimento de la presidencia del Ayuntamiento y de la Administración ó gestión, bien por informes ó quejas de los jefes de los servicios regidos por la Administración central, bien por desobediencia á sus órdenes.

El libro segundo del proyecto de la ley está dedicado á la Administración provincial.

Gobiernan y representan á la provincia los gobernadores y la Diputación provincial; el primero, nombrado por el Gobierno, y la segunda, elegida por los Ayuntamientos de toda la provincia.

En cuanto al primero la ley establece algunas variaciones restrictivas respecto de las condiciones que hoy se exigen para ser nombrado, y en cuanto á sueldos, forma cuatro grupos, asignando á unas

provincias 29.000 pesetas de sueldo y 10.000 para gastos de representación; á otras 15.000 y 7.500, respectivamente; á otras 12.000 y 5.000, por dichos conceptos, y á las restantes 10.000 y 5.000.

Las Diputaciones se renovarán totalmente cada cinco años.

El número de diputados provinciales se reduce á la cuarta parte de los que actualmente existen en cada provincia, exceptuada Navarra, donde no se hace novedad.

Reunida la Diputación, elegirá presidente para todo el tiempo del mandato, y seguidamente dos vocales, que con aquél formarán la Comisión provincial durante el primer año, turnando en los años sucesivos los otros diputados por el orden de mayor ó menor votación.

Las Diputaciones celebrarán cada año dos reuniones ordinarias en pleno: la primera, para examen y censura de cuentas, y la segunda, para aprobación de los presupuestos.

Las funciones de la Diputación son creación, conservación ó mejora de servicios; adquisición, custodia, disfrute, conservación y disposición de bienes, acciones y derechos del patrimonio provincial; autorización para celebrar, modificar ó cancelar contratos por los cuales se enajenen ó graven, contraigan, amplíen ó noven deudas provinciales; autorización para interponer demandas; formación de presupuestos; censura y aprobación de cuentas; constitución interior de la Diputación y formación de reglamentos interiores.

Los acuerdos que adopten una ú otra Corporación en sus respectivas competencias, causarán estado.

Respecto de la Hacienda provincial, se determina, como respecto de Municipios; la formación y conservación de un inventario general de bienes y derechos que constituyan el patrimonio de la provincia y de los privativos de establecimientos que dependan de la Diputación, inventario que se revisará en cada renovación de presidente.

Para atender á sus gastos enumera la ley los recursos de que pueden disponer las Diputaciones, estableciendo como modificación importantísima la supresión del contingente provincial, salvo caso extremo de ineludible y transitoria necesidad.

Para necesidades imprevistas se autorizan presupuestos extraordinarios, quedando prohibidos los adicionales.

El acuerdo de la Diputación en materia de presupuestos, deberá ser adoptado por mayoría absoluta.

El presidente remitirá al gobernador el presupuesto, al solo efecto de corregir las extralimitaciones legales.

Asamblea del partido Integrista

Conclusiones regionalistas

En cuanto á este punto, podemos adelantár á nuestros lectores las siguientes Conclusiones regionalistas: 1.ª, una vez más ratifica el integrismo su significación regionalista; 2.ª, el programa regionalista

implica, en primer lugar, la afirmación práctica de la personalidad propia de las regiones, según la antigua división geográfica nacional, con todas las consecuencias que de tal afirmación se derivan; 3.ª, en las regiones que tuviera su legislación peculiar, hay que defender su derecho á restaurarla íntegramente en cuanto al espíritu, forma y desarrollo, y en las regiones que carezcan de historia legislativa peculiar, habrá que fomentar el espíritu colectivo del pueblo y reivindicar el derecho de las colectividades naturales, la primera de las cuales es la familia cristiana, y la inmediata el Municipio autónomo; 4.ª, el partido procurará ponerse al frente del movimiento regionalista en cada región, y en aquellas en que hubiere otro ú otros partidos ó elementos dispuestos á trabajar en sentido regionalista; este partido podrá ponerse en inteligencia con ellos para llevar á cabo una acción común; 5.ª, la Asamblea acuerda que los senadores y diputados integristas procedan de acuerdo con la minoría solidaria en todo aquello que exclusivamente afecte á los intereses regionales.

También se acordó, como se hizo ya, telegrafiar á los Sres. Cambó y Prat de la Riva, saludando á los regionalistas catalanes.

Continuará *El Siglo Futuro* como órgano del partido, ensanchando el campo de su información y acentuando con el mayor entusiasmo la nota regionalista de su programa.

NOTICIAS

Don Roque Devesa ha sido nombrado coadjutor de la parroquia de Callosa de Enxarriá.

Hoy habrá llegado á Alcoy con objeto de pasar la revista de inspección á la guarnición de dicha plaza, el excelentísimo señor capitán general de esta región D. Adolfo Jiménez Castellanos.

Se ha presentado al Congreso una proposición de ley autorizando la concesión y explotación de un puerto en la rada de Torreveja.

El tiempo sigue bueno para la granación de los trigos. Ha refrescado algo y dominan los vientos del tercer cuadrante.

Los aficionados al tabaco hallarán una novedad muy de su gusto en las expendidurias de esta capital: las cualidades especiales de los cigarros filipinos «Excepcionales», «Cazadores Imperiales», «Favoritos A. López», marca «Flor de la Isabela», que en las mismas se venden, justifican la fama de que gozan en todas partes.

Durante las últimas veinticuatro horas han llegado á esta capital por la línea de Madrid, 203 viajeros y 486 por la de Murcia.

Por la Capitania general de Barcelona se cita al soldado Miguel Soliveres Mollens, del término de Tàrbena.

Se encuentra en Alicante el ingeniero D. Eugenio K. J. H. Philipsen.

Han fondeado en este puerto los torpederos españoles «Ordóñez» y «Acevedo», habiendo amarrado frente al muelle de costa.

Ha marchado á Cartagena el segundo teniente de carabineros don Jerónimo Sáez.

SE VENDE piano y armonium, San Vicente, 1, 1.ª, Alicante.

Han efectuado en la Escuela de Comercio de esta capital, los ejercicios de contador mercantil D. Teodoro Augusto Chacón, D. Antonio Campos Botella y D. Enrique Puigcerver Foglietti, siéndoles aprobados.

Se encuentra enfermo el primer teniente del regimiento de la Princesa D. Bernardino Alvarez de San Germán.

Don José Llagario Ballester, notario excedente de Pego, ha sido nombrado de Vall de Uxó.

El Alcalde ha remitido á este Gobierno civil el extracto de los acuerdos tomados por aquella Corporación durante el mes de Mayo último.

Procedente de Madrid ha llegado á esta ciudad el músico D. Luis Torregrosa.

Se ha concedido á D. Luis Tono Ruci autorización para desempeñar el cargo de agente consular de los Estados Unidos de América en Denia.

GUAYU El más estomacal de los licores—Orhuela

Recientemente le ha sido conferido el cargo de coadjutor de la iglesia de Nucia, al presbítero D. Carlos Blanquer.

En la bahía de Santapola se encuentran los buques de guerra españoles «Habana», «Barceló» y «Leopanto».

Durante el mes de Abril último se exportaron por el puerto de Alicante para diferentes puertos del extranjero 1.169.181 litros de vino.

Muy en breve contraerá matrimonio en Ciudadela (Islas Baleares) con la distinguida y bella señorita Emilia Mercadal D. Lorenzo Fernández Montalvo, hijo del Interventor de Hacienda jubilado D. Manuel Fernández Vázquez.

Damos nuestra enhorabuena á la enamorada pareja.

Se ha resuelto que los alumnos de la Escuela de Equitación Militar que en los exámenes de fin de curso hayan obtenido nota inferior á diez y superior á siete se incorporen á los cuerpos en 1.ª de Octubre.

CORSÉ DE PARÍS Léase el anuncio que insertamos en 3.ª plana.

En el Correo de Madrid ha llegado esta mañana de Alcoy, el señor Gobernador civil de la provincia, señor Ojeto.

Le acompañaban el coronel de la guar-

biertas en el cementerio de Santa Inés prueban que esta profesión estaba como vinculada en algunas familias, pues se ve por ellas que abuelos, padres é hijos la ejercían sucesivamente en una misma localidad. Solo así cabe comprender la sumaria y la uniformidad del sistema que se observa en las Catacumbas. Ciertamente los *Fossores* ejercían en aquel mundo subterráneo una misión elevada y hasta cierta jurisdicción. Aunque la Iglesia facilitaba espacio para la sepultura de todos sus hijos, era natural que si alguno deseaba ser sepultado en sitio especial, por ejemplo cerca de la tumba de un mártir, diese en cambio algún estipendio.

Los *Fossores* eran los encargados de esta especie de contratos, según se consigna con frecuencia en las lápidas de los antiguos cementerios (1).

(1) El cardenal Wiseman cita la siguiente inscripción que en su tiempo subsistía aún en el Capitolio:

EMPTV LOCVM AB ARTEMISIVM VISOMVM HOC EST
ET PRAETIUM DATVM FOSSORI HILARO IDEST
FOL NOOD PRAESENTIA SEVERI FOSS ET
LAURENTI.

Este es un sepulcro para dos cuerpos, comprado por Artemisio; y su precio fué entregado al fossor Hilario, á saber:... (el precio está en cifras ininteligibles). En presencia de Severo el fossor y de Lorenzo.

Pancracio, después de estar entretenido un rato contemplando los defectuosos ejercicios de Mayo en el arte del grabado preguntóle:

—¿Eres tú el que graba siempre estas inscripciones?

—¡Oh, no! respondió el artista levantando la cabeza y sonriéndose. Yo no grabo sino para los pobres que no pueden pagar una mano más hábil.

Pancracio leyó la inscripción, que con palabra y frase incorrectas, decía así:

DE BIANOBA

POLLECLA QVE ORDEV DENDET DE BIANOBA (1)

—Esta lápida—continuó diciendo Mayo—está destinada á una buena mujer que tenía una tendencia en la *Via Nova*, y bien podéis creer que no sería rica ni mucho menos, siendo como era muy honrada. No obstante mientras estaba esculpiendo la piedra se me ha ocurrido un curioso pensamiento.

—Sepamos cuál.
—El pensamiento de que, tal vez de aquí á mil años, los cristianos podrán leer con respeto en la pared estos garapatos míos y recordar con interés á

(1) «De la calle Nueva, Pollecla, que vende cebada en la calle Nueva.» (Hallada en el Cementerio de Calixto).

to en un lienzo y embalsamado con aromas, depositarlo en su tumba. Le llorarán sus padres, mas poco á poco se consolarán de su pérdida... Pero es muy distinto y requiere un corazón tan endurecido por el hábito como el mío (y volvió á restregarse los ojos con la mano) recoger á toda prisa los ensangrentados y lacerados miembros de tal otro inocente, envolverle con no menor precipitación en un sudario, cubrirle luego con un lienzo, no ya embalsamado, sino lleno de cal, y encerrarle al momento en su tumba... (1) ¡No es así como quisiera uno tratar el cuerpo de un mártir!

—Es mucha verdad, Diógenes; pero un capitán valiente prefiere en el campo de batalla la tumba del soldado á un sarcófago primorosamente esculpido á lo largo de la *Via Appia*. Empero, escenas tales como las que habéis descrito ¿son muy frecuentes en tiempo de persecución?

—No son ciertamente extraordinarias, mi buen

(1) En algunos sepulcros del cementerio de Santa Inés encontráronse pedazos de cal en los que se veían exactamente impresas diversas partes de un cuerpo humano, en los cuales se descubría aún la existencia de un lienzo fino interior y de otro exterior más basto. En cuanto á los bálsamos y aromas, observa Tertuliano que «los Arabes y los Sabeos aseguraban que los cristianos los consumían todos los años para sus muertos en mayor cantidad que el mundo pagano para sus dioses.»

dia civil y plana mayor de esta comandancia del benemérito cuerpo, lo que hace suponer que la tranquilidad está asegurada en la industrial ciudad.

Ha sido nombrado notario de Altea D. Mariano Gallego Romea.

El Club de Regatas de esta capital ha acordado la adquisición de una yola Dossunet modelo 1907 para que pueda luchar en las próximas regatas.

También se acordó dirigir una invitación a los Clubs de este litoral para tratar de constituir la Federación Española de Clubs del Mediterráneo.

A D. Pietre Leopold se le ha concedido autorización para que pueda desempeñar el cargo de viceconsul de Francia en esta capital.

Recomendamos como los mejores carbones en todas clases, los que se expenden en la carbonería de la calle de los Angeles núm. 9.

Véase el anuncio que aparece en cuarta plana.

D. Eduardo Morales Navarro, Comandante del Batallón Disciplinario de Melilla y Juez instructor de la causa seguida al soldado del expresado Batallón Tomás Escibano Ortola y otros por el delito de desertión al extranjero en complot, interesa su busca y captura.

En el cuerpo de Sanidad Militar han sido promovidos al empleo superior inmediato el subinspector médico de segunda don Rafael Mira y Merino, el médico mayor don José Precioso y López, el id. primero don Antonio Casares y Gil, y el idem segundo don Eduardo Sánchez y Martín.

La Junta de Obras del Puerto ha comunicado al Recaudador de la misma, la orden para que, a contar desde el 1.º del corriente liquide el impuesto sobre la pipería vacía a pts. 0,25 por 1.000 kilos, en vez de 0,50 que se venía cobrando hasta dicha fecha.

En esta Delegación de Hacienda se han recibido los siguientes libramientos de los ministerios que se expresan:

Instrucción pública y Fomento.—De pesetas 100 a favor de D. Máximo Munnilla; de 100 a D. Ramón Vidal, y de 180 a D. Miguel Martínez.

SOMBREROS.—En el acreditado y favorecido establecimiento de Modas y Novedades EL ESPRIT, plaza de Castelar, 3 y 5, principal, encontrarán siempre las señoras de buen gusto y público en general, un elegante, completo y variado surtido, Últimos Modelos de París y Madrid en Sombreros, Capotas y Capelinas para señora y niños, a precios muy ventajosos.

Esta casa recibe todas las semanas de los más acreditados centros de la moda las últimas novedades en el artículo. Se confeccionan y reforman toda clase de sombreros con gran gusto y economía.

La Administración de Aduanas de esta provincia ha declarado procedente el abandono de las mercancías siguientes que fueron conducidas por el vapor «Sitges Hermanos»:

2 cajas A. F. números 935 y 6.444 peso bruto 44 kilogramos.—Partida 262.—38 kilogramos aonícoria tasados a 250 pesetas los 100 kilogramos.

El inspector general de la explotación de los ferrocarriles del Norte afecto al servicio central, D. José

de Luque, está haciendo una visita de inspección en la demarcación de Valencia.

Ha inspeccionado ya las líneas de Taragona, Utiel, Denia y Alcoy.

Desde este último punto, donde ahora se encuentra, regresará hoy a la corte.

SUBASTA

La Sociedad «Balsa de Orgegia» saca a subasta pública, las obras de un canal de 564'48 metros de longitud, por el tipo máximo de 4147'16 pesetas con arreglo a los planos y dimensiones que en su proyecto se consignan y se hallan de manifiesto en el despacho de D. Ramón Vidal, Plaza del Progreso, 5.

La subasta se verificará el día 16 de Junio del corriente año, en el citado despacho por el sistema de pliegos cerrados a las diez en punto de la mañana.

GUAYU

Apenas puesto a la venta este exquisito licor elaborado por los misioneros Capuchinos de América, llama la atención por su sabor delicioso y por su fuerza digestiva. Dirigirse a Coig, Arroyo y C.ª, Sociedad GUAYU Orihuela (Alicante).—De venta: comercio de LEOPOLDO ASENSIO, Princesa, núm. 10, y principales tiendas de ultramarinos.

Desde Dolores

El astró rey nos había privado de sus luminosos y vivificadores rayos, ocultando su disco de Topacio allá en el occidente, cuando el estampido de los morteretes, el sonido de la popular dulzaina, los armoniosos y alegres acordes lanzados al viento por la banda de esta villa y un general volteo de campanas, anuncian la festividad del Sacratísimo Corazón de Jesús y embarga el sentimiento de los católicos hijos de este pueblo, que prorrumpen en vivas y aclamaciones.

Las campanas, tiradas a vuelo, saludan la aurora del día 9, y congregan en nuestro hermoso y artístico templo a multitud de fieles.

A las seis tuvo lugar un acto conmovedor en extremo, cual fué, la comunión general, pues unos trescientos adoradores del Corazón de Jesús, se acercan a la sagrada mesa a recibir el Pan de los ángeles.

A las nueve en punto, la citada banda con sus alegres pasodobles recorre el pueblo y acompaña a las autoridades civiles y eclesiásticas a la Iglesia, que se nos presenta vestida con sus más preciosas joyas y aparece iluminada profusa y artísticamente, resultando incapaz para contener el crecido número de fieles.

La misa acompañada por la orquesta que dirige el inteligente músico D. Esteban Díaz, resultó solemnisima.

El joven orador sagrado D. José Coronel Rico, cura-arcipreste de esta parroquia, con sublime estilo y fácil y elocuente palabra, demostró que «La única fuente de regeneración social, reside en Cristo Jesús».

Fué tan contundente la fuerza de sus argumentos, tan irrefutables sus pruebas, que cautivó los ánimos de cuantos le escuchaban.

A las seis de la tarde, después de cantarse a toda orquesta un magnífico tri-

sagio y de consagrarse una vez más la Asociación al Delfico Corazón, fué sacada procesionalmente la preciosa imagen recorriendo las principales calles de la población.

El volteo general de campanas, las tracas, que se sucedieron unas a otras, la música que dejó oír sus magestuosos y pausados acordes, los grupos de niñas vestidas de blanco llevando unas en sus manos banderas que ostentaban el lema «Viva Jesús», y otras bandejas con flores que ofrecían al verdadero Dios, y dos interminables filas de luces que cerraban la carrera por donde había de pasar la venerada efigie, todo contribuyó a hacer que la procesión resultara grandiosa, que el espectáculo fuera sublime, y que el pueblo, lleno de entusiasmo, aclamara al Corazón Sacrosanto de Jesús.

A las nueve y media, el primer volador anuncia a los habitantes de esta católica villa que va a dar comienzo el bonito castillo de fuegos artificiales; la música ejecuta escogidas piezas hasta las doce, hora que se da fin a tan gran festividad.

Damos pues, nuestra más sincera felicitación a todos los elementos que han contribuido al esplendor de esta fiesta, y muy especialmente al Rvdo. señor Cura Párroco, a la Junta directiva de la Sociedad y a su celosísima presidenta, a quien rogamos siga el camino emprendido y no desmaye en su labor catequista.

El Corresponsal.

AL CORSÉ DE PARÍS

Las señoras deben convencerse: para vestir con elegancia es preciso elegir uno de nuestros modelos, contruidos en París por medio de patronos cuidadosamente estudiados, bajo el doble punto de vista de la higiene y de la belleza.

El talle femenino adquiere con el corsé de París toda la gracia y delicadeza de la forma Luis XV, sin peligro ninguno por la salud.

Podemos asegurar que esta marca, conocida universalmente, posee los mejores modelos fabricados hasta el día, y cuando una señora elegante escoja uno de nuestros modelos, tenemos la certidumbre de que no usará otros jamás.

Corsé corte consetera últimos modelos creación de la casa.

Primera marca del mundo.—Elegante, Arte y Belleza.

Depósito exclusivo, GIMENEZ HERMANOS, 3 Plaza Castelar, 3.

CRÓNICA RELIGIOSA

CALENDARIO

Junio

12

MIÉRCOLES

Santoral

San Juan de Sahagún, confesor; San Onofre, anacoreta; Santa Antonina mártir; San Olimpio obispo; y San León III, papa.

La misa y oficio divinos son de San Juan de Sahagún, con rito doble y color blanco.

Apostolado de la Oración

INTENCION GENERAL

(Aprobada y bendecida por Su Santidad)

LA DIFUSION DE LA BUONARTIA POR EL APOSTOLADO DE LA ORACION

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES

Oh Jesús míol Por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día para

reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de nuestro Sagrado Corazón. Os las ofrezco, en especial, para que los socios del Apostolado propaguen el amor de la Santa Eucaristía.

RESOLUCIÓN APOSTOLICA

Aconsejar y practicar la Comunión frecuente si es posible cotidiana.

Cultos

Colegiata.—A las ocho y media horas canónicas y misa conventual.

Continúa el solemne novenario que al Sagrado Corazón de Jesús dedica el Apostolado de la Oración.

A las siete y media de la mañana, se celebrará una Misa en el altar del Sagrado Corazón de Jesús; terminada ésta, seguirá la Comunión Reparadora en la Capilla de la misma Iglesia, y por la tarde, a las cinco, expuesto el Santísimo Sacramento, y rezada la Estación Mayor, seguirá el Santo Rosario con las letrillas cantadas, Meditación correspondiente al día, Trisagio, Sermón y Novena terminando con la Letanía del Corazón Sacratísimo de Jesús, Crédito, Reserva y Gozos.

Predicará el Rvdo. P. Jesús Más de la Compañía de Jesús.

Los cultos de este día serán aplicados por la intención de las Srtas. de Barrera, por el eterno descanso de su señora madre D.ª Dolores Sánchez

Santa María.—A las ocho y media

tercia y misa conventual.

Por la tarde, a las seis, continúa el solemne y piadoso novenario que al glorioso San Antonio de Padua, consagran sus devotos y cofrades, predicando don José Martínez, Coadjutor de esta parroquia.

Capuchinas.—Continúan los solemnes cultos que en honor del Sagrado Corazón de Jesús le dedican su cofradía y archicofradía de la Guardia de Honor canónicamente erigidas en esta iglesia, en reparación de las blasfemias que se le ultrajado en el Augusto Sacramento de su amor.

Todos los días hasta el 3 de Julio próximo, habrá misa rezada a las seis y media de la mañana en el altar del Sagrado Corazón, en sufragio del alma de doña Concepción Guijaro (Q. E. P. D.)

A las siete misa de Comunión reparadora, con exposición de S. D. M. Durante ésta se rezará el Rosario a la Santísima Virgen y el ejercicio del mes de Jesús, terminando con la Reserva y Letrillas al Sagrado Corazón y acto seguido otra misa rezada en el altar del Sagrado Corazón, a intención de la Excelentísima Sra. D.ª Carmen Celada, por el alma de su querido esposo.

Misericordia.—Continúa la novena de San Antonio de Padua, dando principio los cultos en los días de trabajo a las seis de la tarde y los festivos a las cinco con el santo Rosario, sermón que predicará D. Francisco Gisbert, Vicario de San Francisco, novena y gozos cantados al santo.

En las demás iglesias, los de costumbre.

Elixir Estomacal de Saiz de Carlos

Poderoso tónico digestivo de agradable sabor

Farmacia y Laboratorio: Serrano, 30, Madrid.

Dirección telegráfica: SAIZ CARLOS MADRID.

EL CRÉDITO

Rafael Terol, 2, 2.º

Dinero: Sobre alhajas, géneros, muebles, pianos, máquinas de coser y demás garantías que tengan valor.

Dinero: al comercio, propietarios, y sobre anticresis, con una sola firma.

Dinero: a militares, empleados de plantilla, clases pasivas y demás.

Dinero: sobre papeletas de la Caja de Ahorros.

NOTA.—Desde el día 1.º de este mes la casa cobra la mitad del interés que cobraba antes.

Todas las operaciones pueden hacerse en el domicilio social de EL CRÉDITO ó en el de aquellas personas que tengan necesidad de efectuar operaciones.

PIANOS 4, PLAZA DEL TEATRO, 4 ALICANTE

Pianos Pleyel, Erard, Gavean y to las las marcas del país y extranjeras especiales de nogal (color), ébano, palisandro, blancos (japoneses). Pianos de cola y de manubrio. Organos, Armoniums, Fonógrafos y Zonófonos.

Hinnophon.—Aparato superior al Gramophone, máquina parlante sin bocina exterior, de potente sonido y muy cómodo traslado.

Pianola Ideal.—Con este aparato todo el mundo toca el piano sin necesidad de saber música, con solo mover los pies se toca todo lo que se quiera a la perfección, con matices, colorido y expresión.

PIANOS A CINCO DUROS MENSUALES ALQUILERES

Banquetas, fundas, aisladores, ruedas para los pianos, candelabros, asas, cubre-teclados, bujías eléctricas, candelabros para luz eléctrica, cajas para embalar pianos, se alquilan.

MUY IMPORTANTE

Para teñirse las CANAS y sea imposible conocerse, úsese como última perfección el

ACEITE VEGETAL

MEJICANO PERFUMADO

Unico que puede usarse con las mismas manos y como cualquier Aceite de tocador, sin temor a mancharse lo más mínimo, puesto que no tiene nitrato; y da al cabello su natural brillantez y suavidad.

Se vende en todas las principales perfumerías de Alicante.

AURORA COMPAÑIA DE SEGUROS

Capital: 20.000.000 de pesetas

Estación, 5—(Edificio de su propiedad)—Bilbao.

Es la Compañía de más capital.—Sus fondos están colocados en papel del Estado, Obligaciones, Inmuebles y terrenos.—GARANÍA A LA VISTA DE SUS ASOCIADOS.

Representante en esta provincia, D. Valentín Aguirre, Calle Mayor, 2

AGUA DE SOLARES

Especialmente indicada en los catarros intestinales, neurastenia gástrica ó hipercloridia.

De uso universal como agua de mesa. Facilita la digestión y es grata al paladar.—Gran medalla de oro en la Exposición de Lieja de 1905.

Depositor San Fernando, 25.—D. RAFAEL SAMPER

NUEVA

SOMBRERERÍA

DE

J. ACEVEDO

12, PRINCESA, 12

ALICANTE

Este nuevo y bien montado establecimiento ofrece al público un inmenso surtido en sombreros y gorras de todas clases y formas, para caballeros y niños.

ULTIMAS NOVEDADES EN SOMBREROS DE PAJA

FÁBRICA DE GORRAS

Princesa, 12.—Alicante

PRECIO FIJO

BAÑOS TERMALES DE BUSOT

(Provincia de Alicante)

ITINERARIO.—Desde Alicante sale diariamente a las dos de la tarde el coche-correo para dicho balneario.
TEMPORADAS OFICIALES DE BAÑOS.—Mayo y Junio; Septiembre y Octubre.
TEMPORADA DE INVIERNO.—Desde el 1.º de Noviembre al 30 de Abril.
INDICACIONES ESPECIALES DE LAS AGUAS.—Padecimientos del estómago, intestinos, hígado, vías urinarias, reumatismo, escrofulismo y afecciones nerviosas.
 Este magnífico Establecimiento se halla situado a la distancia de 15 kilómetros de la Capital, uno del pueblo de Aguas y a 501 metros sobre el nivel del Mediterráneo, desde cuya altura se descubre un espléndido panorama de extensos pinares, cruzados por más de 20 kilómetros de hermosos paseos y avenidas.
 Variadas excursiones, tanto a los puntos más elevados de los montes de *Peña Roja* y *Cabezo de Oro* (1.300 metros), en cuya falda está situado el Balneario, como también a las famosas cuevas de *La Granola*, de *Las Damas* y de *Canalobre*.

GRAN HOTEL MIRAMAR

Comodidad, limpieza y servicio esmeradísimo.—Cocina francesa y española.

MAY ESTACIÓN TELEGRÁFICA

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRANSATLÁNTICA

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 7 Enero, 4 Febrero, 4 Marzo, 1 y 29 Abril, 27 Mayo, 24 Junio, 22 Julio, 19 Agosto, 16 Septiembre, 14 Octubre, 11 Noviembre y 9 Diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Cuba y Méjico

Servicio mensual a Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

Línea de New York, Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabana, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en la Habana. También carga para Maracaibo, Crupano, Coro y Cumana con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán, y otros puertos de la Costa occidental de África y Golfo de Guinea.

Línea de Tanger

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.
 Salidas de Tanger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarcan en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30% en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 Abril 1904, publicada en la «Gaceta» de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, poseen hacer los Exportadores.
 Agentes en Alicante: SRES. FAES Y COMPAÑIA.

FABRICA DE RELOJES

Carlos Coppel

PUENCARRAL, 27, MADRID

CATÁLOGO GRATIS

ESPECIALIDAD EN RELOJES DE PULSERA

TALLER DE ESCULTURA, TALLA Y DORADO

DE

FRANCISCO SAMBONET

CALLE CAMPANEROS, NÚM. 28, VALENCIA

El dueño de este taller tiene el gusto de ofrecer al público en general, un gran surtido de MARCOS FANTASÍA, TALLA, DORADO, ESCULTURAS, OLEOGRAFAS y demás objetos para el culto divino.

También se construyen Andas, desde 75 pesetas en adelante; idem retablos, Altares, Candelabros, Sacras y se restauran imágenes y decoran Templos.

El público que me favorezca con su confianza puede pedir dibujos ó fotografías y se convencerá del trabajo artístico y baratura del mismo.

COLEGIO DE NIÑOS NUESTRA SEÑORA DE MONSERRAT
 Dirigido por el Maestro Normal DON JOSÉ BERGELI
 Primera enseñanza en sus tres grados párvulos, elemental y superior. Clases especiales. Clases de adorno, caligrafía dibujo y solfeo.—Hay una sección técnico-práctica de francés.
 Bañes, 4, principal.—Alicante

FERRETERIA, QUINCALLA Y PERFUMERIA E. BOTI CARBONELL

Mayor 13, 15 y 17 y Muñoz 1.—ALICANTE
 EXPENDEURÍA DE EXPLOSIVOS
 Batería de cocina, Herramientas, Maletas y Bolsos de viaje, Cepillería, Vinos de Jerez secos, dulces, y el ajeño esterilizado especial para convalecientes.

Velas de cera
 CON LA
MECHA ENCARNADA
 Patente de invención Privilegio exclusivo
 Evapora la ceniza (PAVESA).—Evita que la vela pueda correrse.—Evita el derrame (moqueo).—Economiza en el gasto un 25 por 100.—Luz clara é intensa.
 Fabricantes:
F. Quiles y Herm.º
MONOVAR

“Guayú,” EXQUISITO LICOR DE MESA
 Fabricantes: Coig, Arroyo y Comp.ª
Orihuela (Alicante)
Almacén de Tejidos
GINER Y CANO
 Mayor, 14
ALICANTE

Carbones de todas clases

Inmejorable calidad, se expenden á los siguientes precios:

Carbón Encina	Carbón Cepas	Carbón Cole
3 kilogramos 0'45 ptas.	3 kilogramos 0'40 ptas.	3 kilogramos 0'20 ptas.
6 » 0'85 »	6 » 0'75 »	6 » 0'35 »
12 » 1'70 »	12 » 1'50 »	12 » 0'70 »

Las demás clases y pesadas mayores á precios convencionales.
 Servicio gratis á domicilio.

CARBONERÍA:

CALLE DE LOS ÁNGELES, NÚMERO 9

PASTA DEPILATORIA IRIS

Extermina instantáneamente, hasta la raíz el pelo ó vellón de cualquiera parte del cuerpo sin causar el menor daño ni irritación en la piel. Se garantiza que es completamente inofensivo. Es el único en su clase que se fabrica en España y es el único también por el que se consigue una depilación verdad é instantánea, por lo que se hace indispensable para evitar la fealdad que produce el vello.
 Como la inmensa mayoría de los Depilatorios, líquidos y en polvo, están compuestos con sustancias venenosas y corrosivas, deben de desecharse por ser peligrosísimo el empleo de tales líquidos y polvos.
 Úsese tan solo el Depilatorio IRIS, bajo la seguridad, garantizada, de que no es nocivo al momento.
 Pídase en todas las buenas perfumerías y droguerías.
 Precio: 12 pesetas caja.—Media caja 6'50.—Se remite por correo envuelto en papel blanco y con toda reserva, previo envío de su importe, en sellos de correo ó por el Giro Mútuo.
 Depósitos.—En Alicante: Gran perfumería y ferreteria de EUGENIO BOTI, calle Mayor, núms. 13 y 17.—En Barcelona, Sres. VICENTE FERRER y COMP.ª, calle de la Princesa, 1, y Boria, 8 y 10

Exclusiva

GRAN FABRICA DE AGUA DE SELTZ
 SIFONES CON BOQUILLAS HIGIÉNICAS

Joaquín Oleina

Con esta boquilla se evita todo contagio al no poder aplicar á los labios el sifón. Recomendado por el Instituto Médico de Valencia.
 Fábrica de sifones y gaseosas, calle de San Vicente, núm. 63, Alicante

NOVEDAD INGLESA
LA ZURCIDORA MECÁNICA
 ZURCIR Y REMENDAR
 Con este aparato hasta un niño puede rápidamente y sin igual perfección
 medias, calcetines y tejidos de todas clases, sean de lana, algodón hilo ó seda.
NO DEBE FALTAR EN NINGUNA FAMILIA
 Su manejo es sencillo, agradable y de efecto sorprendente. Se remite libre de gastos, previo envío de DIEZ PESETAS en libranza del Giro mutuo ó por sobre monedero.
 Depósito: Patent Magic Wares, Paseo de Gracia, 97 BARCELONA

LA PAPELERA ESPAÑOLA

Sociedad Anónima.—BILBAO
 Almacén de ALICANTE: Sagasta, 53
 Papeles blancos y de colores, aligados y satinados, de todas clases.
 Papeles de embalgajes en rollos y resmas.
 Sobres comerciales y de oficio, de todas clases.
 Resmillería, Cuadernos, Libros.
 Copiadores y toda clase de papeles manipulados.
 Papelote en fardos y bolsas.
 La correspondencia á LA PAPELERA ESPAÑOLA
ALICANTE

ACADEMIA DE CONTABILIDAD

A CARGO DE
JOSÉ SESSÉ Y GALDO
 PROFESOR MERCANTIL
 Establecida en esta capital, calle de los Santos Médicos, número 4
 El 1.º de Octubre último quedó abierto dicho Centro, en el cual se cursan las materias siguientes:
 Aritmética y cálculos mercantiles.
 Teneduría de Libros y prácticas mercantiles.
 Contabilidad de empresas y administración pública.
 Francés.
 Caligrafía.
 HONORARIOS MÓDICOS

Máquinas SINGER para coser

Todos los modelos á pesetas 2'50 semanales

Pídase el Catálogo ilustrado que se dá gratis

La Compañía Fabril
SINGER
 Concesiones en España
ADCOCK Y C.ª
 Sucursales en la provincia de Alicante
 ALICANTE: Mayor, 12
 ALCOY: San Lorenzo, 16
 ORIHUELA: Mayor, 8.



Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos los estilos, encajes, reslce, matices, punto vainca, etc., ejecutados con la máquina.
Doméstica bombina central
 La misma que se emplea universalmente para las familias, en las sabores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.
 La Máquina para toda industria que se emplea en la costura.